



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ACUERDO 58/2017, de 28 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara proyecto industrial prioritario el Plan Industrial de Nissan 2019-2024 para Ávila.*

La política industrial de la Junta de Castilla y León está orientada a la promoción y modernización industrial con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible que permita avanzar en competitividad y productividad y contribuya a la creación de empleo de calidad y a la fijación de la población.

El sector de la automoción es un sector industrial fundamental para la actividad industrial y el desarrollo económico de España, generando el 11,4% de la cifra de negocios de la industria, el 7,2% del empleo industrial y en torno a una quinta parte de las exportaciones totales. En Castilla y León, el sector de la automoción es aún más importante que en el conjunto del país, representando cerca del 25% de la cifra de negocios de la industria y el 15,1% del empleo industrial.

En los últimos años, Castilla y León ha presentado las cifras más altas de crecimiento industrial en España por el aumento de producción de las plantas e industrias auxiliares instaladas en nuestro territorio y por la inversión necesaria para dar respuesta a la capacidad productiva. Los planes industriales de nuestros fabricantes con afección directa a la industria auxiliar, ejercen de factor multiplicador en términos de inversión y de empleo.

La importancia de este sector de actividad dentro de la industria de Castilla y León, es, si cabe, mayor en determinadas áreas de competitividad, como es el caso del comercio exterior.

Al cierre del año 2016 el valor de las exportaciones totales en Castilla y León volvió a registrar un nuevo récord al alcanzar los 17.179 millones de euros, un 9,5% más que en el ejercicio anterior (frente al 1,9% de España) liderando así el incremento porcentual por comunidades autónomas y creciendo hasta cinco veces más que el conjunto nacional. Hasta junio del presente ejercicio, el peso de las exportaciones del sector de la automoción en Castilla y León supone más de la mitad del total de las cifras de exportación de Castilla y León.

La empresa Nissan dentro de su alianza con el Grupo Renault ha aprobado un plan industrial para su planta de Ávila que incorpora la producción y distribución de recambios para el sector de la automoción desde el año 2019.

El plan industrial contempla la industrialización de nuevos productos y la transformación de la actual planta de fabricación de camiones en Ávila en una nueva

instalación industrial de fabricación, almacenamiento y distribución para toda Europa de recambios de sus productos comercializados en el continente.

El proyecto industrial da visibilidad y garantiza actividad y empleo para una actividad industrial básica para la ciudad y provincia de Ávila.

Las inversiones del grupo en las instalaciones de Castilla y León se han estimado inicialmente en 40 millones de euros.

Estas inversiones irán dirigidas a la instalación en la unidad productiva de Nissan en Ávila, de prensas y equipamiento para estampación, utillajes y equipos de soldadura, la adecuación de la instalación de pintura por cataforesis, nuevos sistemas y equipos informáticos, prototipos y pruebas de producción, todo ello con el objetivo del cambio y diversificación de la actual actividad productiva de la fábrica de Nissan en Ávila hacia las actividades antes descritas.

Junto a estas inversiones productivas, Nissan ha estimado la necesidad de incorporar las mismas a nuevas infraestructuras (edificios) en el entorno próximo a la actual instalación de Nissan en Ávila: un edificio de 11.000 m<sup>2</sup> para actividad industrial y un edificio de hasta 77.000 m<sup>2</sup> para actividad logística de recambio de la alianza (Nissan y Renault).

Asociada a esta nueva actividad industrial, la empresa plantea progresar de un ritmo de producción de 80.000 piezas de estampación anuales entre 2020 y 2024 hasta más de 800.000 piezas en 2027.

Del mismo modo, el cambio de actividad plantea la necesidad de una formación y cualificación específica de parte de los trabajadores de la planta de Nissan Ávila para adaptarse a las nuevas actividades.

El plan industrial presentado por parte de la empresa a la Junta de Castilla y León viene avalado por un acuerdo social de mantenimiento de empleo de la fábrica entre la Nissan Motor Ibérica, S.A. y su Comité de Empresa en Ávila. El plan social garantiza el mantenimiento del 100% de la plantilla actual - 470 trabajadores - vinculada a la nueva actividad en el año 2024. Las previsiones para el año 2020, primer año completo de nueva actividad, es de entre 200 y 250 trabajadores directamente vinculados con la nueva actividad. El resto, hasta la cifra de 470 trabajadores de la plantilla actual, entre los años 2020 y 2024 podrán estar ocupados en otras plantas del grupo, o bien involucrados en un ERTE formativo para la nueva actividad.

En definitiva, las inversiones en la diversificación para la nueva actividad industrial comprometida por Nissan y su alianza con el grupo Renault favorecerán el mantenimiento y consolidación de un empleo en la zona de unos 1.200 trabajadores en el sector industrial más importante de la Comunidad de Castilla y León.

Los ejes de actuaciones y las inversiones contempladas en el plan industrial permiten apreciar que concurren suficientes razones de interés general para su declaración como proyecto industrial prioritario.

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, establece en su artículo 30, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la consejería competente en materia de industria, podrá declarar proyectos industriales

prioritarios al margen de los que pudieran ya contenerse en el Plan de Promoción Industrial de Castilla y León, siempre que concurren razones de interés general.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 28 de septiembre de 2017 adopta el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.*– Declarar proyecto industrial prioritario el Plan Industrial de Nissan 2019-2024 para Ávila.

*Segundo.*– La declaración como proyecto industrial prioritario producirá los efectos previstos en el artículo 30.2 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre.

*Tercero.*– Declarar de urgencia todas las actuaciones competencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León relacionadas con los proyectos e inversiones previstos en el Plan Industrial de Nissan 2019-2024 para Ávila, por lo que los plazos legalmente establecidos para su tramitación quedan reducidos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

En el supuesto de que determinadas actuaciones o procedimientos sean competencia de otras Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León arbitrará los mecanismos de coordinación que sean necesarios con el fin de agilizar su tramitación.

*Cuarto.*– La Consejería de Economía y Hacienda determinará las medidas de apoyo al Plan Industrial de Nissan 2019-2024 para Ávila.

Valladolid, 28 de septiembre de 2017.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*La Consejera  
de Economía y Hacienda,*

Fdo.: M.<sup>a</sup> DEL PILAR DEL OLMO MORO